

ACTA No. 2 ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAFIRMAABOGADOS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 26 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los socios de la compañía **LAFIRMAABOGADOS CÍA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en las calles Ulpiano Páez N21-74 y Robles, Edificio Valladolid, Séptimo Piso, Oficina 701. A las 11:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
OSORIO DE LA TORRE JOSE ROBERTO	133	\$ 133	33.25%
OSORIO DE LA TORRE RAMIRO PATRICIO	134	\$ 134	33.50%
OSORIO DE LA TORRE SYLVIA MELANIA	133	\$ 133	33.25%
TOTAL	400	\$ 400	100%

Preside la junta, la Presidenta de la compañía, señorita Sylvia Melania Osorio de la Torre y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Ramiro Patricio Osorio de la Torre; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señorita Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018 y aprobar el separar el 5% de la Utilidades Líquidas para la Reserva Legal.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Osorio De La Torre José Roberto** (33.25% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Osorio De La Torre Ramiro Patricio** (33.50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Osorio De La Torre Sylvia Melania** (33.25% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

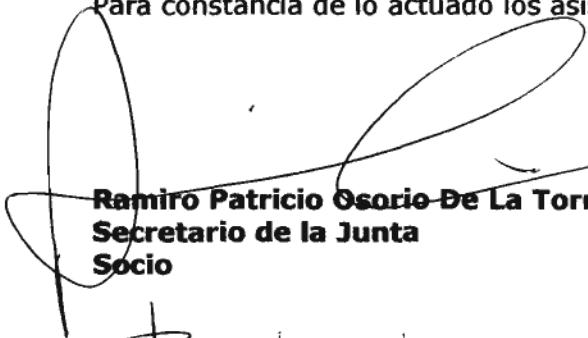
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018 y aprobar el separar el 5% de la Utilidades Líquidas para la Reserva Legal.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Adicional se mociona el separar el 5% de las Utilidades Líquidas para la Reserva Legal, dando cumplimiento al Art.109 de La Ley de Compañías; la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

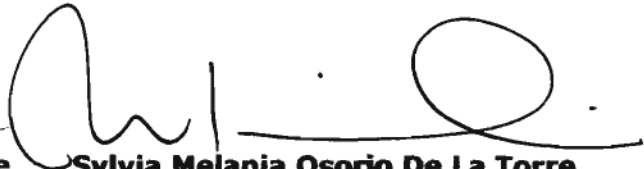
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

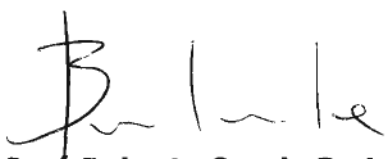
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Ramiro Patricio Osorio De La Torre
Secretario de la Junta
Socio



Sylvia Melania Osorio De La Torre
Presidenta de la Junta
Socio



José Roberto Osorio De La Torre
Socio